

Resolución H.C.D. Nº 15

Cde Expte CON9277/16

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
MESA DE ENTRADAS
22 NOV 2016
MESA DE ENTRADAS
EXPTE Nº..... 17285/16

TESTIMONIO

VISTO:

El Expte CON 9277/16, ref. a Resolución solicitando se declare de Interés Legislativo la Charla abierta organizada por la ONG Se Puede sobre "Las nuevas Tecnologías y la Flexibilidad Laboral en el cambio de época", presentado por el Concejal Gustavo Spalletti, del Bloque del Frente Renovador UNA, y;

CONSIDERANDO:

La crisis de los Estados nacionales, la emergencia de la llamada globalización, el avance tecnológico, los procesos de fragmentación urbana, las nuevas formas laborales, el consumo masivo de bienes y/o servicios, entre otros fenómenos, nos permiten señalar que estamos ante una serie de profundas modificaciones, las cuales logran cuestionar de forma irreversible los paradigmas y las referencias que poco tiempo atrás ordenaban el sentido de la vida del hombre contemporáneo.

Que lejos de estar aislados también alcanzaron el espacio latinoamericano del mismo modo que impactaron en la escena argentina de las tres últimas décadas.

Que en este marco, el presente encuentro busca indagar sobre las tecnologías de la información y la emergencia de nuevas formas laborales asociadas a la llamada flexibilidad en cuanto que constituyen muestras del momento de cambio al que asistimos.

Que con las nuevas tecnologías aparecen nuevas configuraciones del entorno del trabajo. Que estos tienen en común el manejo de información y una ruptura de esquemas tradicionales temporales (tiempo parcial, tiempo compartido, horario flexible) y de esquemas espaciales (trabajo a distancia, trabajo en casa).

Que durante la jornada se tratará de generar un espacio fructífero de diálogo y de discusión en torno a la compleja y problemática relación entre las nuevas tecnologías y el mundo laboral actual y a la inserción de un grupo importante de personas a este nuevo mercado.

Que la misma estará a cargo del destacadísimo Docente Dr. Mariano Di Pasquale, quien es Doctor en Historia y Civilización por la Universidad de París (Denis Diderot, Paris 7). Magister en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero y Licenciado en Historia por la Universidad de El Salvador. Es investigador en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios Históricos (IEH) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), donde es profesor adjunto en la Carrera de Historia y Director del Programa de Historia Cultural. Se especializa en historia cultural e intelectual en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX.



Resolución H.C.D. N° 15

MUNICIPALIDAD DE CASEROS
MESA N°
22 NOV 2016
MESA DE ENTRADAS
EXPTE N° 13285/16

Que habrá una instancia de intercambio de ideas con los asistentes al evento.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

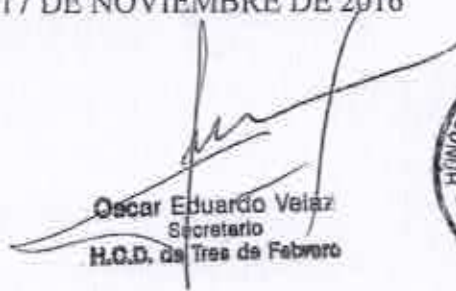
RESOLUCIÓN

Artículo 1º: Declárase de Interés Legislativo la charla abierta a todo público a realizarse en ----- la Sede Central de la ONG SE PUEDE (Servicio para el Estudio de Políticas Públicas en Democracia), sita en la calle Tres de Febrero Nro. 2572 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, a realizarse el día 21 de Noviembre de 2016.

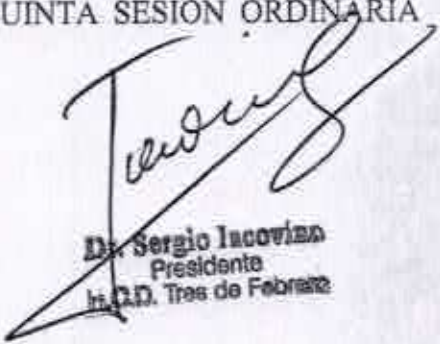
Artículo 2º: Remítase copia de la presente al Consejo Escolar para su difusión.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016


Oscar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio Incovinza
Presidente
H.C.D. Tres de Febrero